



PREMIO A LA
Responsabilidad
MEDIOAMBIENTAL
2017



SECRETARÍA
**DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE

DIRECCIÓN

Calle:

Número:

Colonia:

Municipio:

Estado:

C.P.

TELÉFONOS

Casa:

Oficina:

Celular:

Correo Electrónico:

Página web:

CATEGORÍA EN LA QUE PARTICIPA

I. Personas físicas que tengan una trayectoria o acciones destacadas en el ámbito medioambiental.

II. Organizaciones de la sociedad civil que se hayan distinguido en el cuidado y preservación del medio ambiente en la Entidad.

III. Empresas que cuenten con políticas, procesos o acciones destacados para disminuir su impacto ambiental, así como para generar prácticas laborales de carácter sustentable en la Entidad.

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

- De identificación
- Evidencias documentales
- Carta de postulación

LXV
LEGISLATURA

AVISO DE PRIVACIDAD

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PREMIOS O RECOMPENSAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Hacemos de su conocimiento que los datos personales recabados por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, con domicilio en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000, mediante medios mixtos en medios electrónicos y físicos, conforme al artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y numeral quinto de los Lineamientos para la Ley citada, en las categorías de identificativos, electrónicos, laborales y académicos serán protegidos, incorporados y tratados en el "Sistema de Datos Personales de Premios o Recompensas del H. Congreso del Estado de Chihuahua" con fundamento en los artículos 31 fracción I y 64 fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 2, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

Dicho sistema tiene la finalidad de obtener, ordenar y resguardar los datos personales de los interesados en inscribirse para participar en los procesos de otorgamiento de premios o recompensas contenidos en las diferentes disposiciones jurídicas emitidas por este H. Congreso del Estado de Chihuahua, datos que podrán ser transmitidos a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología además de las diversas transmisiones a usuarios y destinatarios previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Los datos proporcionados en medios mixtos, en medios electrónicos y físicos son obligatorios y de no proporcionarlos no se podrá iniciar el trámite para participar en el proceso de otorgamiento de premios o recompensas contenidos en las diferentes disposiciones jurídicas emitidas por este H. Congreso del Estado de Chihuahua, los datos que proporcione, serán objeto de medidas de protección Nivel Básico, atendiendo a su tipo y categoría, conforme lo dispone el Capítulo IV de los Lineamientos para la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Así mismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, a excepción del nombre y otros previstos en la Ley. El responsable del sistema de datos personales es el Lic. Enrique Acosta Torres, Titular de la Secretaría de Asuntos Legislativos del H. Congreso del Estado de Chihuahua, con domicilio en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih. México, C.P. 31000; con teléfono (614) 4-12-32-00 ext. 25144 y 25059 y correo electrónico: lacosta@congresochihuahua.gob.mx .

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante la interposición de una solicitud de protección de datos personales en la modalidad correspondiente a cada uno de los derechos antes citados, así como la solicitud de revocación del consentimiento para aquellos casos que impliquen cesión de datos personales a terceros a que se refiere el artículo 31 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, en el domicilio ubicado en calle Libertad numero 9 colonia Centro, C.P. 31000, en la Ciudad de Chihuahua, Chih. Así mismo, el titular tiene la facultad de interponer el recurso de revisión que prevee el artículo 56 de la Ley citada, si se considera agraviado por la resolución recaída a sus solicitudes de protección de datos personales o por la omisión de respuesta a las mismas.

Así mismo se le comunica que para el caso de que este aviso de privacidad sufra alguna modificación, se hará de su conocimiento en la oficina de la Secretaría de Asuntos Legislativos del H. Congreso del Estado de Chihuahua y a través de la página Web de este H. Congreso en la dirección electrónica www.congresochihuahua.gob.mx.

El Interesado podrá dirigirse al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde recibirá asesoría sobre los derechos que ampara la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, comunicándose al teléfono: (01) (614) 201-3300 y (01) (614) 201-3301 o en la dirección electrónica www.ichitaip.org.mx.

Manifestación de consentimiento

Al iniciar el trámite para inscribirse para participar en los procesos de otorgamiento de premios o recompensas contenidos en las diferentes disposiciones jurídicas emitidas por este H. Congreso del Estado de Chihuahua y una vez que he conocido el Aviso de Privacidad, otorgo mi consentimiento para que se recaben los datos personales necesarios para el proceso de otorgamiento de premios o recompensas, por así convenir a mi interés jurídico, así mismo entiendo y otorgo de manera expresa mi consentimiento, para la transmisión los datos que proporcione para los fines enunciados en el Aviso de Privacidad.

He leído y acepto las condiciones contenidas en el presente aviso

Nombre del titular

Firma del titular

Fecha